

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz domingo 24 de mayo de 1812.



ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de día : el teniente coronel D. Francisco Xavier Campaña, comandante del 1.^{er} batallón de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnición. Ronda y Extramuros : Voluntarios. Teatro : Milicias.

IMPRESOS.

Periódico militar del Estado-mayor-general, número 20 — Contiene un artículo sobre la disciplina militar, que publicó antes el *Diario mercantil* en los números 41, 42, 43, 44 y 45, copiándolo de las *Memorias militares del 6.^o ejército*, y extractamos en su lugar correspondiente.

Gaceta de la Regencia del 23 — La caballería del conde de Penne entró en Fregenal el 11, y los tiradores se adelantaron á Cúmbres-mayores. La división del general Morillo pasó el mismo día á Higuera la Real. Los portugueses se han adelantado asimismo á Truxillo y Montanches, observando á los franceses que están en el puente de Almaraz y cercanías. Por el lado de Córdoba ocupan estos á Fuente-ovejuna y Azuaga, llegando con sus correrías hasta Don-Benito; y por la parte de Niebla ocupan al Jabugo y Galaroz. Los ingleses siguen en Usagre, Ribera, Fuente del Maestre, Villafranca, Aceuchal, Almendralejo, y otros pueblos á la izquierda del río Mutchel; y nuestras divisiones, por el lado opuesto, en Barcarrota, Alconchel, Oliva, Vaiverde y otros de la derecha del camino real de Badajoz á Sevilla. El duque de Ciudad-Rodrigo debia dormir el mismo 11 en Bienvenida.—La *gaceta* contiene ademas la *Declaracion del principe regente de Inglaterra* acerca de los decretos de *Berlin* y *Milan*, de que ya se ha hablado : pieza importante que insertaremos íntegra, á la mayor brevedad, no habiéndolo verificado antes por las muchas atenciones de nuestro periódico.

Diario mercantil del 23 — En el mes pasado de abril han entrado en esta ciudad por la puerta del Mar los artículos siguientes: Reses de cerda 13.—Arrobas de vino 41282.—Id. de vinagre 2722.—Id. de aceite 10203.—Id. de carne salada de cerdo 6046.—Id. de almendra 1109.—Id. de anís 184.—Id. de algarrobas 420.—Id. de cominos 12.—Id. de castañas secas 18.—Id. de xabon 1156.—Id. de almagra 40.—Id. de lana 145.—Id. de miel 29.—Id. de pasas 143.—Id. de papas 680.—Id. de nueces 7.—Id. de queso 196.—Id. de pimiento molido 380.—Id. de verduras 4414½.—Fanegas de trigo 400.—Id. de cebada y maíz 1130.—Id. de almendras con cáscara 20.—Id. de avellanas 19½.

—Id. de piñones 96.—Id. de legumbres y semillas 4669.—Gallos y gallinas 2915.—Huevos 483150.—Pares de pollos y pichones 63.—Pavos y pavas 8.—Naranjas y limones 569500.—Pimientos 41500.—Sardinas 14000.—Sillas ordinarias 583.—Docenas de molinillos 42.—Cuñetes de aceitunas 872.—Y otras varias menudencias.

Conciso del 23 — Continúa la carta (número anterior) del perverso Lopez Méndez, y en ella las calumnias á las Córtes.

NOTICIAS.

Vera-cruz 22 de marzo. El 16 se ha descubierto aquí una horrible conspiracion, en la cual, segun el plan, hubieramos perecido todos. Se hallan presos mas de 30 individuos : su idea principal era apoderarse del parque de artillería, baluartes de Santiago, San José y Concepcion; sorprehender el cuartel de Voluntarios, puerta del muelle y principal; tomar luego las bocas calles con la artillería volante; y executado esto tocar la generala, para que acudiendo nosotros ignorantes de este acontecimiento á nuestro cuartel, fuésemos sacrificados á medida que llegásemos. Los revolucionarios tenían entablada su correspondencia con el infame Morelos, que los auxiliaba con 40 hombres de caballería. El golpe debia efectuarse en la semana santa, en un día de norte, y de noche, para que la gente de la armada no pudiese operar : tambien en el castillo tenían compañeros, con la idea de incendiar con camisas de brea los buques de guerra para que no pudiesen fugar. Molina, uno de los reos principales, que es el que hasta ahora ha declarado, está confeso, y el pueblo disgustado por no ver pronto pronto el castigo que merecen sus delitos, segun lo manifiestan los pasquines que amanecieron ayer en la esquina de palacio, contraidos á que debe executarse sin consulta de México, para evitar demoras.

Se ha entregado en Córdoba el correo que ellos tenían con Morelos, con varias cartas que dirigia Molina, quien confesó ayer ser suyas y escritas por él; pero dictadas por un tal Perez, tambien preso.

Acaba de llegar un extraordinario de México con la noticia de que el general Calleja con-

tinua el bloqueo de Cuatla, que estrecha cada dia. Un grueso cuerpo de caballeria de los rebeldes, que salia de aquel punto, fue batido y arrollado por Calleja, obligandolo á retroceder. La opinion general es que Morelos, que se halla dentro, tendrá que entregarse á discrecion al invicto Calleja; pues que está sin víveres, ni medios de proveerse. Si conseguimos que sea así, seremos felices; pues en lo interior del reino se goza de la mayor tranquilidad.

Se está formando una suscripcion en el comercio para gratificar á las milicias de morenos y pardos de esta plaza; pues que á mas de no haber tomado partido en la sublevacion premeditada han sido los primeros delatores al gobierno, y por lo mismo acreedores al reconocimiento y gratitud de todo este pueblo. (Cart. part.)

Habana 20 de abril — El plan de la conspiracion de los negros, felizmente ahogada en sus principios, era tan cruel como atrevido. Todos los blancos debian ser asesinados, reservándose las mugeres de este color para abusar torpemente de ellas. El candillo principal, Aponte, habia de ser proclamado rei; y se le hallaron efectivamente insignias reales: este miserable acabó su vida en la horca. Hai ya presos mas de 130 negros, despues de haber sufrido la pena capital 9: búscanse todavia cómplices, y pasa por cierto que en esta isla hai mas de 20 emisarios del negro soberano de Haiti (Santo Domingo) Enrique Cristoval. (Cart. part.)

CORREOS.

A las 2 de esta tarde recogerá la correspondencia el paquete ingles, que se ha detenido. (R. núm. 335)

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 23.—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Los mismos trabajos — La bateria inmediata al molino de Santa-Cruz hizo fuego á un barco costanero que pasaba por su frente, contestando las lanchas obuseras de Gallineras—De Chiclana á Puerto-real han pasado 7 carretas con efectos, 2 carros con forrage, y unas 45 acémilas menores con sacos; de Puerto-real á Chiclana 4 carretas y 3 carros con efectos, y 80 acémilas mayores con sacos; y de Xerez al Puerto, y despues á Puerto-real 18 carretas con sacos.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 23. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Faro y la Higuera 2 bcos. port. cost. con leña y verduras: de Tanger, Tetuan y Ceuta 7 bcos. cost. nac. con naranjas: de Alicante 2 laudes id. con nieve: de Salou laud id. S. Antonio, con vino y agte.: de Moguer 2 f. id. con verduras y vino: DICEN SUS PATRONES QUE LOS ENEMIGOS SE HABIAN RETIRADO DEL CONDADO, OCUPANDO ÚNICAMENTE A NIEBLA.

CÓRTESES.

Dia 23 — Parte de Sanidad: el dia 21 fueron enterrados 13 cadáveres.

Se mandó insertar íntegra en el diario de Cortes, con expresion de haberla oido con especial agrado, una exposicion en que el intendente, en comision, de la provincia de Leon, Don José Baeza, las felicitaba por sí y en nombre de los dependientes por haber sancionado la Constitucion.

Las Cortes quedaron enteradas de un oficio con que la junta superior de Cuenca dirigia copia de la gaceta de Burgos y Segovia, y de la carta de un confidente del gobierno, que contenian el atroz y escandaloso asesinato cometido por los franceses en los individuos de la junta de Burgos &c. (Véase el Redactor núm. 335.)

Habiendo solicitado el Señor Maniau que se concediese licencia al Padre esculapio Don Rafael Otero para pasar á Vera-cruz, á fin de promover la primera educacion, derogando la lei 14. tit. 14. lib. 1.º de la Recopilacion de Indias, que lo prohíbe; la comision de Justicia, despues de expresar los trámites de este expediente, proponia, y aprobó el Congreso, que por espacio de tres años se suspendiesen los efectos de la citada lei, con tal que se observase puntualmente la lei 24 del expresado título, que hablando de los religiosos de San Juan de Dios, previene, entre otras cosas, que no se permita fundar conventos, dar hábitos ni profesion á ninguna persona &c.

Continuó la discusion sobre el proyecto de decreto para el establecimiento del tribunal especial de Guerra y Marina, y se aprobó el artículo 4.º que dice: La consulta del tribunal, con la real resolucion y la sumaria ó proceso, se devolverá por la secretaria de Guerra al mismo tribunal especial, que por este se comunicará inmediatamente á quien corresponda.

Se aprobó el 5.º concebido en estos términos: Los demas pleitos y causas de individuos del fuero militar de Guerra y Marina sobre asuntos civiles ó delitos comunes, que no tengan conexion con el servicio militar, de los cuáles segun lo dispuesto por las ordenanzas conocen en primera instancia los capitanes y comandantes generales de las provincias y departamentos y demas gefes militares, con acuerdo de sus auditores ó asesores, y conforme á derecho, vendrán en apelacion á este tribunal. Y á fin de no privar á los individuos que gozan fuero militar, segun lo prevenido en este decreto, del beneficio de la tercera instancia que establece el artículo 283 de la Constitucion, el tribunal especial admitirá esta de las provincias de donde hayan venido hasta ahora en apelacion al extinguido consejo de Guerra, en los mismos casos y en la propia forma que se observare en las audiencias, segun la planta que á estas se diere por estas Cortes.

El 6.º, que tambien fue aprobado, dice: En cuanto al orden de proceder en los negocios de las provincias de ultramar que no han acostumbrado hasta ahora terminarse en el extinguido consejo de Guerra y Marina, no se hará por ahora novedad.

El 7.º dice: Se compondrá este tribunal de un decano, oficial general de ejército ó marina, cuatro ministros de continua asistencia; dos de ellos generales de tierra, y los otros dos de mar; dos intendentes; uno de cada ramo; siete letrados; dos fiscales, uno militar y otro letrado, y un secretario que precisamente haya servido en la marina.

Despues de alguna discusion se aprobó este ar-

título, no habiéndose admitido una adición del Señor Llano, reducida à que hubiese vocales de todas armas.

Se aprobaron en seguida los artículos siguientes:

Art. 8.º El tratamiento de este tribunal en cuerpo será el de Alteza.

Art. 9.º Los magistrados de este tribunal especial gozarán de los mismos honores y sueldo de que gozaban los del extinguido consejo supremo de Guerra y Marina; y si quedasen por ahora sin destino alguno ó algunos de los que componian el extinguido consejo, conservarán los mismos honores y sueldo que disfrutaban, sujetos los sueldos de unos y otros à lo prevenido en el decreto de 2 de diciembre de 1810.

Art. 10.º La Regencia del reino nombrará los magistrados de este tribunal especial, à propuesta que hará por ternas el consejo de Estado conforme lo previene la Constitución.

Art. 11.º Nombrados que sean prestarán todos en manos de la Regencia del reino el juramento prescrito por la Constitución: los que fueren entrando sucesivamente en las vacantes que ocurran, prestarán el propio juramento en manos del decano, y este en las del rei ó de la Regencia.

Ofreció el Señor Llano traer una proposición relativa à que asistiesen en el Consejo, cuando conviniese, los inspectores de los cuerpos y el director general de la armada.

Nombró el Sr. presidente para la comisión de Memoriales en lugar de los Sres. Riesco y Quiroga à los Sres. Avila y Sombiola.

Hizo el Señor Navarrete proposición acerca de que se mandase suspender la salida de la goleta Galatea, que estaba próxima à dar la vela para el Perú, à fin de que con la Constitución conduxese la convocatoria de Cortes; pero habiendo advertido varios Señores diputados que esto pertenecía al gobierno, que al paso que cuidaría de remitir la convocatoria, podría tener asuntos urgentes, para los cuales podría perjudicar la detención de la goleta, se declaró que no había lugar à votar sobre la proposición, y se levantó la sesión.

Artículo comunicado.

Dos especies de armas tienen los hombres para hacerse guerra, à saber: *la fuerza y la intriga*: esta última contribuye ordinariamente mas que la primera à la destrucción de nuestros semejantes.

De estas dos armas, la que mas comunmente ha usado Napoleon es la de la *intriga*; y bien sea porque la naturaleza ha dotado à sus criaturas con tanta mas astucia quanto ménos fuerzas físicas, ó bien por efecto de la nobleza y candor en que abunda el carácter español, esta arma ha sido tambien la que mas triunfos le ha proporcionado en la península.

Por consiguiente, debemos recelar que ella sea quien unas veces produce los falsos rumores de acontecimientos militares y mil noticias contradictorias para adormecer el ardor de nuestros defensores; y quien otras agita los ánimos en materias públicas, promueve la diversidad de opiniones, é intenta relajar los vínculos de la sociedad para facilitar al tirano victorias que por su fuerza nunca podría conseguir.

En la presente época, en que por momentos se perfecciona nuestro sistema militar, y en que por todas partes experimentan los esclavos de Napoleon cuán irresistible es el arrojado de los aliados, parece que intenta valerse mas que nunca de su arma favorita para que supla la intriga lo que le falta de fuerza.

En efecto, yo creo muy probable que no tienen otro origen esas conversaciones insidiosas, esos escritos y carteles incendiarios, y esas declamaciones alarmantes que tanto se han repetido estos dias, aun por los sugetos y en los parages destinados à inculcar à los fieles el amor y paz que es la divisa de nuestra santa religion, y que la patria oprimida exige de nosotros.

Mientras el gobierno se vale de los medios oportunos para corregir à estos perturbadores, me ha parecido conveniente advertir que debemos oírlos con suma precaución, teniendo presente que unos pecan por *malicia* y otros por *ignorancia*.

Los que componen esta clase, que seguramente será la mas numerosa, considero que son ciertas personas de poca instrucción, pero demasiado ansiosas de singularizarse; otras excesivamente candorosas, pero mal inducidas, y las que se suele llamar gente machucha, amantes ciegos de lo pasado y enemigos irreconciliables de lo presente, porque creen de buena fe que solo antaño había virtud y ciencia.

Todos estos, sin embargo, que reúnen calidades apreciables, causan gravísimos daños; porque su demasiada sencillez, su equivocado zelo y su ninguna prevision les hace que contribuyan à destruir por los cimientos el edificio de la sociedad, sin reparar que si esta perece, no quedará la religion muy conservada; pues, como ya ha dicho un digno individuo del Congreso, no debemos buscarla en el corazón de José, ni en los sermones del P. Santander ::::: No obstante, supuesto que no yerren por malicia, se les debe compadecer y usar con ellos cierta obra de misericordia que tanto necesitan.

Los que componen la otra clase, considero que pueden dividirse en dos especies; à saber: Primero, en los emisarios de Napoleon, que incapaces de vencer la firmeza de nuestros soldados, intentan alarmar la piedad de nuestros conciudadanos: Segundo, en los sordidos egoístas que presumen hacer mejor especulación en despedazar que en socorrer à la afligida patria. Estos malos españoles, y peores cristianos, procuran disfrazarse con la máscara de la religion y del patriotismo para promover contradicciones, exaltar las pasiones, encender la tea fatal de la discordia, desterrar hasta el nombre de libertad, y abrir por fin puerta franca à las huestes de Napoleon, que no tardaría en uncir nuevos esclavos al carro de su tiranía.

Preguntadles sino, ya que tanto ponderan los peligros que amenazan la religion, ¿qué sacrificios han hecho por defenderla, mientras todos los buenos españoles le consagran sus vidas y haciendas? Si à cada paso ven hereges, ateos y francmasones; ¿por qué no los delatan individualmente en vez de hacerse cómplices con su ocultación? y si no los acusan porque carecen de suficientes pruebas ¿por qué alarman à los incautos, acongojan à los tímidos, y horrorizan à todo buen español y buen cristiano con un proceder no ménos irreligioso que ilegal? ¿por qué repiten esas declamaciones infundadas, esas inculpaciones generales en que agravian à todos los ciudadanos por lo que, en su caso, solo sería delito de uno?

Sin embargo, contamos ya el año quinto de una guerra cruel y devastadora, pero noble y gloriosa, pues que defendemos la causa de la humanidad contra la tiranía; y la infinidad de víctimas sacrificadas por el nuevo Proteo y sus agentes en las aras de la patria, ha hecho que conozcamos sus intrigas, y que sean tan inútiles sus manejos para destruir la union de nuestros conciudadanos, como las fanfaronadas de sus esclavos para arredrar el valor de nuestros guerreros.

Sí ; compatriotas ! esos ecos de discordia que se os repiten son tiros dirigidos á echar por tierra el baluarte de nuestra Constitucion , lazos armados á los incautos para arrancarnos por siempre nuestra amada libertad :::: ; Insensatos ! pretenden con esfuerzos de hormiga mover las rocas :::: ; Ignoran que la naturaleza no permite ser violentada impunemente ? Recorran con el geólogo observador el universo entero , contemplarán con asombro esas inundaciones , esos volcanes , esos terremotos ; en fin , esas explosiones espantosas de los elementos ; y á la vista de tan indelebles testimonios se convencerán de sus esfuerzos irresistibles para vengar la violencia y recobrar su equilibrio Recorran con el historiador filósofo esas devastaciones , esas mortandades , esas guerras horribles que han asolado imperios y hecho desaparecer de la faz de la tierra naciones enteras ; y se convencerán también de que la naturaleza humana no permite ser violentada impunemente ; y que cuando se la sujeta en demasia , estalla con funesta explosion , rompe todos los obstáculos , y busca su equilibrio , sacrificando , si es necesario , millones de opresores :::: — Hemos visto la *hermosa verdad* , mas luminosa que el astro del dia ; hemos visto la *libertad santa* , cuya presencia amor , y bien y alegría difunde por toda la naturaleza ; y ¿ quién será el temerario que intente robarnos tan preciosos objetos para subyugarnos á la ignorancia y la tiranía , de cuyas huellas brotan penas , opresion y llanto ?

Seamos , pues , cautos : no olvidemos que nuestras rivalidades las provoca un enemigo sagaz , que estudia las flaquezas humanas para aprovecharse de ellas ; recelemos que algunos de los que en el dia ponderan esa muchedumbre de sectas , lo hagan solo con el deseo de reproducirlas para desunirnos ; y tengamos por regla general , que cualquiera que con insultos contesta á cuestiones literarias ; que con pasquines subversivos satisface rencores personales ; que delata á millares de ciudadanos buenos porque acaso haya alguno malo ; cualquiera , en fin , que fomenta la agitacion pública , separándose de los medios que señalan la religion y las leyes ; ni busca ilustracion , ni pretende justicia , ni ama á Dios ni á la patria : y á pesar de cuantos pretextos alegue , merece ser castigado : pues , aunque no lo intente , de hecho sirve á Napoleon y daña á nuestra causa. — C.

Artículo comunicado.

Señor Redactor : He visto en su núm. 311 el artículo comunicado sobre la necesidad de hacer en esta campaña la guerra ofensiva , fundado en el *Morning-Chronicle* , que da al lord Wellington una fuerza inmensa sobre el enemigo ; y aunque estoi conforme en esto , y en que si ahora no se hace , jamas podrá hacerse ; no apruebo que la linea francesa de Bayona á Cádiz se corte por Toledo , ni por Despeñaperros ; ni mucho ménos por Córdoba ; pues supuesto el miserable estado en que se halla Marmont se debe pelear con él ántes que con Soult : por lo que , dexando una corta division entre Yelves , Badajoz y Campo-mayor , todo el ejército

aliado , asegurada ya su espalda con Ciudad-Rodrigo y Almeida , y corriéndose por su izquierda ácia Palencia y toda Tierra de Campos nuestras tropas de Galicia y Asturias , debe marchar rápidamente de frente sobre Salamanca , Valladolid y Segovia , obligando á Marmont á una batalla , ó á abandonar todas las Castillas , y dexar descubierto á Madrid ; en cuyo caso Soult tendria que salir de Andalucia , como salió de Galicia , enderezando su huida par Granada y Murcia ácia la corona de Aragon , en donde al fin habrá de fixarse esta guerra. Este movimiento es mas fácil , mas barato , y mas seguro que el de venir á buscar á Soult en Andalucia , donde si se le da tiempo y reúne todas sus fuerzas en el reino de Jaen , apoyándose en las fuertes posiciones de Andújar , de Javalquinto y los Baños , es mui difícil desalojarlo á la fuerza ; pues no siempre se repite lo de Bailen. Como quiera , todo es ménos malo que estarse quietos. Los aliados deben conocer todas las ventajas de hacer un esfuerzo ; las riberas del Guadiana y del Agueda no son sanas para pasar en ellas un estío ; son peores para un ejército que una batalla perdida : bien lo vieron el año pasado. Por otra parte , han hecho hasta aquí la guerra sobre plata , comprando y trayendo de Inglaterra hasta la paja : y ya escasea el metálico , y harto harán en soportar con él las pagas mensuales , las armas y los vestuarios ; pero los alimentos de hombres y caballos deben salir todos de la peninsula. Por fortuna la cosecha en todas las provincias es la mas abundante que se ha visto muchos años ha ; y en ocupando las llanuras de Castilla , ó de Andalucia , tendremos cuantos granos necesitamos , y nos burlaremos del congreso americano , y de su famoso decreto de embargo , dado á contemplacion de Buonaparte , para hacernos la forzosa ; pero se engañan. — G.

CALLE ANCHA.

Hai noticias de Lima hasta 27 de febrero. El general Goyeneche conservaba su cuartel en el Potosí ; y su ejército , con los dispersos del de los rebeldes y la excelente caballeria de Cochabamba , subia ya á 2500 hombres. Parece que se proponia reducir á razon los de Buenos-Aires , apoderándose de todos sus recursos , y privándolos de todo medio de ofender , y aun de defenderse. En aquella fecha habian ya llegado á Lima exemplares de la primera parte del proyecto de Constitucion , que fue recibida con singular aplauso.

TEATRO.

El hijo de cuatro padres , (comedia en 3 actos.) — *Una cavatina* , (por la Sra. Morales.) — *Boleras* , (por la Sra. Lopez y el Sr. Franco.) — *La tertulia de oficiales* , (sainete.) — A las 8.

Imprenta del Estado-mayor-general.